

La caña de azúcar en el desarrollo de la ciudad de Telde (siglo XVI)

**Luis
Pérez
Aguado**



BIG
964.92
PER
cañ

Edita

La Comisión de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Telde





**La caña de azúcar
en el desarrollo
de la ciudad
de Telde (siglo XVI)**

**Luis
Pérez
Aguado**



Edita:
La Comisión de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Telde

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

LAS PALMAS DE O. CANARIA

N.º Documento 301276

N.º Copia 301284

Copyright by Luis Pérez Aguado, 1982.

Portada: Justo P. Aguado.

Depósito Legal: G.C. 273-1982

Lit. Lezcano. Las Palmas.

Antes de finalizar la conquista de Gran Canaria, el 4 de febrero de 1480, los Reyes Católicos expedieron en Toledo una Real Cédula por la que facultaron a Pedro de Vera a organizar administrativamente la Isla y conceder datas de tierras y aguas. Los repartos, sin embargo, no se hicieron hasta que la conquista no estuvo del todo terminada. El 19 de mayo de 1485 el Consejo y Moradores del Real de Las Palmas requirieron a Vera para que comenzase al reparto. Con tal fin, constituyó una comisión, en la que Telde estuvo representada por medio de Juan Vélez de Valdivielso y Alonso de Zárate, faltando otro que no se nombre en los documentos.

Con estos repartimientos, que respondían tanto a la explotación de los territorios recién conquistados como a su poblamiento, se inició una importante colonización similar a la realizada en Castilla entre los siglos XII y XV.

A la hora de hacer los repartos se tuvo en cuenta la necesidad de atraer pobladores, si bien atendiendo a determinadas condiciones, como era la participación en la conquista, la ayuda económica aportada a la misma, la preferencia del soldado de caballería... "sólo a los pobres hidalgos —nos dice Abreu y Galindo— aventureros extremeños, vizcaínos y castellanos que sirvieron sin premio, teniendo el mayor riesgo y el cuerpo al enemigo, les taparon la boca con unos riscos pelados cerca de la cumbre de Telde, Agüimes, Tiraxana y Guía, y los más como no podían aumentarlos vendían por nada."

La propiedad adquirida exigía para su consolidación el cumplimiento de determinados requisitos: obligación de adquirir la vecindad y permanecer durante un tiempo mínimo de cinco años en la Isla; durante esos cinco años no podía enajenar los bienes y en ese tiempo debía poner en cultivo las tierras recibidas, etc.,

Desde el primer momento se prestó un decidido apoyo al cultivo de la caña de azúcar: a los plantadores de caña se les daban las mejores tierras concediéndoseles, además, 30 fanegas de regadío, frente a las 12 habituales. Se establecieron las primeras plantaciones que Vera había hecho venir de la isla de Madeira que, ya para entonces, era una "isla de azúcar", junto con maestros especialistas, cañaveros y jornaleros portugueses para que aclimataran e hicieran prosperar dicho cultivo. Se comenzó por las tierras más aptas y de fácil acceso, desde la costa hacia el interior isleño. El propio Vera se reservó para sí la extensa y fértil vega a orillas del Guiniguada.

Fray Abreu y Galindo nos dice que "el primer ingenio de azúcar que en estas islas se fabricó e hizo, fue en la ciudad Real de Las Palmas, en el barranco Guiniguada junto a San Roque, por Pedro de Vera, y otro hizo Alonso Jáimez de Sotomayor junto al monasterio de San Francisco". Lindando con las de Pedro de Vera estaban las tierras de Juan Ciberio Mujica, quien posteriormente permutaría por otras fincas en Tenoya para permitir la edificación de la catedral de Santa Ana.

En poco tiempo los cultivos abrieron enormes posibilidades económicas. En el primer cuarto del siglo XVI la caña de azúcar se había desarrollado por toda Gran Canaria, calculándose en esta isla la instalación de unos 25 ingenios. La exportación hacia Europa fue tan importante que Canarias llegó a ser conocida como "las islas del azúcar". El mercado no ofrecía problemas: la demanda era muy superior a la oferta, se impulsaron las relaciones mercantiles y se atrajo capital extranjero, principalmente de mercaderes genoveses que invertían en los ingenios, bien financiándolos o comercializando los productos. Con el cultivo de la caña de azúcar comenzó para Telde, igual que para el resto del Archipiélago, la primera etapa de su Historia Económica.

De los beneficiados por los repartimientos en la Vega de Telde, fértil y con aguas abundantes, destaca Alonso Rodríguez de Palenzuela, hermano de Tomás, que por 1503 fundará el poblado de Arucas. Alonso construyó en esta extensa vega tres ingenios que más tarde serían adquiridos por Gonzalo de Jaraquemada, Cristóbal García del Castillo, cuyo ingenio llegó a ser el más importante de la Isla, y el portugués Alonso de Matos, que ya se habían instalado en la Vega.

EMPLAZAMIENTO DE LOS INGENIOS TELDENSES

Gracias al hallazgo de algunos documentos, podemos tener una idea bastante aproximada del lugar donde se encontraban emplazados estos ingenios: El adquirido por Alonso de Matos debía estar situado en las inmediaciones de la Plaza de San Juan. En el Archivo Histórico Provincial (P-736, folio 118) encontramos un documento que refleja la venta de tres casas, una de las cuales está dentro del sitio y solar del ingenio de caballos que Alonso de Matos tiene en Telde, que está a mano izquierda según se entra por la puerta mayor... las otras dos están junto a ella y salen a la calle real. También en el Archivo de Protocolos de Sevilla, y gracias a la documentación aportada por el investigador Morales Padrón, podemos comprobar cómo en el año 1500, el mercader genovés, estante en Sevilla, Jácome de

Sopranys da poder a Juan Ortiz para que en su nombre pueda entrar en la tenencia y posesión de un *“yngenio de fazer azúcar qu’es en la Ysla de la Gran Canaria, en la villa de Telde, el cual Yngenio muele con bestias... que tiene su linde el dicho yngenio, por una parte, con el camino que va de la villa de Telde a la villa de Las Palmas, e de la otra parte, con casas de Valdespino e con casas de Diego de Cabrera... e con la plaza e calle del Rey por delante”*. Por lo tanto, si el ingenio está a mano izquierda según se entra por la puerta mayor y, por otro lado, tiene sus límites con la Plaza Mayor y la calle Real, según reflejan ambos documentos, éste estaría situado cerca de la Plaza de San Juan y, más concretamente, en las inmediaciones del actual edificio del Ayuntamiento.

El ingenio de Cristóbal García del Castillo se encontraba en San José de Las Longueras, junto al Barranco de los Ríos. El mismo Cristóbal García, en su testamento otorgado el 14 de enero de 1531, ante el escribano Hernán Gutiérrez, dice: *“El ingenio de agua de moler cañas de azúcar que yo tengo encima del barranco principal de dicha ciudad de Telde...”* Y su hijo Hernán, cuando otorga el suyo en 1553, refiriéndose a la construcción de la ermita de San José, señala: *“... por que todos oyésemos a placer dicha misa, hice una ermita de San Joseph junto al dicho ingenio a quien tengo y he tenido por mi patrón y abogado...”*



Ermita de San José de las Longueras.

El tercer ingenio debe corresponder con las ruinas "de los Picachos", así llamado por las dos columnas que aún se tienen en pie. Las únicas pruebas escritas que hemos encontrado son las referencias que hace Hernández Benítez y Carlos Navarro Ruiz. Este último cree que las columnas fueron levantadas por Bernardino García del Castillo, que se retiró a este ingenio para hacer vida penitente, y que por no haber tenido hijos dejó sus bienes al Hospital de San Pedro Mártir.

Aunque es difícil precisarlo, porque los ingenios cambian por herencia o traspaso, creemos, sin embargo, que en Telde pudieron haber existido cuatro de estos ingenios. Pensamos esto porque, como veremos en el capítulo que titulamos "Decadencia del azúcar", al desaparecido ingenio de Alonso de Matos (conclusión que sacamos de la lectura del documento 736-118 de Protocolos del AHPLP, que nos indica que el lugar había sido destinado en 1525 al cultivo de las uvas) hay que contar en fechas inmediatas con la subsistencia de otros tres ingenios pertenecientes a Cristóbal García del Castillo, a Bartolomé Martín de Zorita y a María Mayor y su hijo Juan Vélez, en el que tenía participación Diego Jara.

LAS PLANTACIONES DE CAÑA

Pronto la Vega se vio cubierta de cultivos que trepaban barranco arriba a medida que se producían los desmontes de terrenos hasta llegar al Valle de los Nueve, donde María Sinda, mujer de Martín de Zurita, tuvo una plantación (AHPLP-P-736-357).

Los ingenios azucareros, la aparición de construcciones, casas de labranza y la roturación de las tierras, fueron cambiando paulatinamente el paisaje. *"Para mejor aprovechamiento de los terrenos roturados emprendieron la gran obra de abrir minas, formar acequias, distribuir en ellas para el riego de las aguas que antes corrían al mar en forma de arroyo o de ríos y arreglar el uso y aprovechamiento de esas aguas distribuidas en acequias"*.

Las plantaciones de las cañas se hacían después de una preparación elemental de las tierras, que consistía en limpiar y desmontar para proceder al plantado de las cañas. La reproducción se realizaba con tallos de la propia planta, que al ser enterrados producían nuevos brotes. Cada raíz producía varias cañas. Estas, que formaban el cañaveral "de hoja", se cortaban a los dos años, tiempo que tardaba en producir los primeros frutos, dando paso al cañaveral "de soca", en igual tiempo, y el "de resoca", dos años después.



Los Picachos: restos de un antiguo ingenio azucarero.

La "cura", que estaba a cargo de los cañaveros, consistía en el escardado y cavado de la tierra, que requería una temperatura no inferior a los 20° C.; el envarado, es decir, la colocación de varas que sostuvieran las cañas; el riego, que era indispensable para la vida de las cañas, pues éstas necesitan bastante humedad para su desarrollo, y la lucha contra plagas de gusanos y ratones.

Pasado el tiempo se procedía a la recolección. Después de cortadas, las cañas eran limpiadas o "desburgadas" antes de enviarlas a los ingenios.

LOS INGENIOS

El ingenio lo formaban todas las instalaciones necesarias para la elaboración de azúcar, siendo las principales: La casa de purgar, la casa del ingenio y el molino que utilizaba como fuerza motriz el agua, aunque sabemos de algunos, como el que Alonso de Matos poseía en Telde, que fueron movidos por tracción animal.

Guillermo Camacho dice que no parece aventurado suponer que tendrían una estructura análoga a la de los molinos de agua que todavía subsisten.

El funcionamiento se conseguía de esta forma: La fuerza motriz actuaba sobre las paletas de una rueda de madera, y el movimiento se transmitía a través de piezas de madera, reforzadas con hierro y cobre, a un cilindro que triturbaba la caña. A veces era necesario crear artificios que aumentaran la presión del agua. Este fue el caso del ingenio situado en el lugar que se conoce por "Los Picachos". Las dos columnas de piedra y cal que aún se conservan tenían por misión elevar el agua que caería en forma de chorro, creando así la fuerza necesaria.

INDUSTRIALIZACION

La caña, al ser molida, soltaba parte de su jugo, pero después tenía que ser "prensada" hasta que era exprimida totalmente y quedara reducida a fibra seca (bagazo), que se utilizaba como pienso y abono. El jugo obtenido del molino y la prensa era cocido en calderas de cobre, sobre fuego de leña, hasta darle la densidad deseada. De la primera cocción se extraía el "azúcar blanco"; el producto se vertía en unos recipientes de barro de forma cónica (formas), donde se solidificaba y se limpiaba o "purgaba" de las mieles que escurrían por el orificio abierto en el vértice. El proceso repetido varias veces daba lugar a las diferentes clases de azúcar. Luego se sacaba el azúcar de los moldes y se dejaba secar hasta que fuese examinado por el lealdador. De los residuos que quedaban en el caldero se obtenía el "azúcar de espumas".

Para darnos una idea completa de los elementos que componían los ingenios azucareros acudimos al ya citado testamento de Cristóbal García del Castillo, de cuyo documento tomamos la siguiente descripción: *"El ingenio de agua de moler cañas de azúcar que yo tengo encima del barranco principal de la dicha ciudad de Telde, con sus casas de molienda o casas de aposentar altas e bajas, e casas de calderas e fornallas e troxes e graneles e despensas e casas de hacer espuma, e casas de los esclavos e casas para los trabajadores, e corral de la leña; cercado e huerto e molino de pan moler que es junto del dicho Ingenio, con su egido e sitio, e canales e rueda y ejes, e prensas e cureñas e todas las otras cosas e aparejos del dicho Ingenio e de la molienda dél, e con todos los cobres e herramientas, grandes e medianas e menudos pertenecientes a la molienda e fabricación de azúcar, e todos los demás aparejos al dicho Ingenio pertenecientes, con más toda la leña que estoviera al tiempo de mi fallecimiento... e más las casas de purgar, que yo tengo junto y cerca del pueblo desta ciudad de Telde e casas de refinar y de mieles y casas de pileras... e hornos de teja e ladrillo, e casas de camelleros e otros oficiales e tanques de remiel e fornallas..."*

RENDIMIENTO ECONOMICO DE LOS INGENIOS

La construcción de un ingenio precisaba de fuertes capitales iniciales. Por eso, para garantizar que las Islas produjeran el azúcar necesario, los repartos de tierras y aguas se hicieron teniendo en cuenta a quienes tenían el suficiente numerario o la posibilidad de conseguirlo prestado para hacer frente a la inversión. Como contrapartida, el rendimiento económico de los ingenios era grande. Ladero Quesada indica que, en Gran Canaria, un ingenio cuyo costo había sido de dos millones de maravedíes producía, un

año con otro, azúcar por valor de otros tantos, de los que setecientos mil servían para amortizar gastos y los restantes se convertían en beneficio del dueño. Pero no sólo se beneficiaban de la molienda de la caña de sus propiedades, sino también de los ingresos que por molienda les abonon los cosecheros sin ingenio. Curiosa es la siguiente cita del contrato en el que el genovés Antonio Mayola, estante, da a moler a Diego Jara toda la caña de un cañaveral de hoja y soca que tiene en la ciudad de Telde, donde dicen el Val, poblado lindando con tierras de María Mayor, mujer de Gonzalo Segura de quien obtuvo él las cañas. Diego Jara cobrará por razón de la maquila la tercera parte de todos los azúcares blancos que salieran de la primera cochura y además todas las espumas, mieles, remieles, reespumas y raspaduras que procedieron del dicho cañaveral. La molienda ha de hacerse en el ingenio de María Mayor donde Diego Jara tiene cierta parte (AHPLA-P. 735-425).

Las construcciones fueron confiadas a los "hacedores de molinos", expertos carpinteros portugueses. La madera era el material fundamental en las obras, tanto para la arquitectura como para la construcción de las distintas piezas: ejes, ruedas, cabezales, prensas, etc. Los elementos metálicos se traían de Flandes o de Castillas. Juan Vélez, vecino de Telde, reconoce deber al mercader Luis Núñez quinientos mil doscientos maravedíes por cierta cantidad de hierro "para fornecimiento de mi yngenio" (AHPLP-P.733-20).

Según Guillermo Camacho, se concedía mucha atención a los "signos", de los que sólo sabemos que en el ingenio de Cristóbal García del Castillo llegaron a contarse trescientos sesenta y nueve "signos nuevos de Portugal para las panelas", que costaron trescientos cinco mil cuatrocientos veinticinco maravedíes.

El mantenimiento estaba a cargo de carpinteros y herreros que se contrataban por zafras y que a veces cumplían alguna otra tarea en la fabricación del azúcar.

El trabajo requería una gran especialización, que en los primeros años sólo podían ofrecer los operarios portugueses. De los contratos en que toman parte sabemos que no sólo se dedicaban a las operaciones agrícolas de la caña, sino a las de la industria en los ingenios: prensado y cocción, comprobación de las cantidades del azúcar, etc.

EL NACIMIENTO DEL NUCLEO HISTORICO DE TELDE

La progresiva expansión de los cultivos fue determinando asentamientos de la población que se iba instalando en las cercanías de las plantaciones de caña y de los ingenios azucareros.



Plano de la ciudad de Telde, levantado por Leonardo Torriani hacia 1590.

El embrión urbanístico de Telde, con sus primeras construcciones, empezó a adquirir importancia a partir del pequeño caserío apiñado en torno al primitivo templo de San Juan y al hospital e iglesia de San Pedro. Llegaron aparceros, arrendatarios, artesanos, mercaderes; se instaló el clero y las autoridades civiles y militares. La ciudad primitiva, con prisa de crecimiento, fue estirando los brazos en sus calles y callejuelas desde la Plaza Mayor —hoy de San Juan—, no con rígidos trazados a cordel, sino un poco al azar, con desenvolvimiento espontáneo y ostensiblemente irreflexivo, avanzando por los sembrados, construyendo cada uno su casa, según le acomodaban en las inmediaciones de sus propiedades.

La disposición y trazado de las calles y plazas que formaron este primer conjunto urbanístico es el mismo que con escasísimas modificaciones, conserva hoy la ciudad. Así se observa claramente en el plano más antiguo del que se tiene noticias: el plano levantado hacia 1590 por el ingeniero cremonés Leonardo Torriani cuando vino a las Islas por orden de Felipe II para trazar un plan de fortificaciones. En él aparece representado todo lo que hoy constituyen los barrios de San Juan y San Francisco, con el Hospital de San Pedro, la Iglesia y Plazas de San Juan y Santa María y la Fuente.



Parte central del retablo flamenco (fines del siglo XV o principios del XVI).

Los primeros pobladores traían consigo reminiscencias de un gótico tardío, y así lo plasmaron en sus edificios. La bella portada de San Juan, con su arco apuntado, enmarcado por el característico alfiz musulmán que no desciende de la imposta y la ornamentación de las bolas típicas del estilo Reyes Católicos; así como en su interior, tanto por los arcos de curva ligeramente ojival de las naves laterales, como el tipo de pedestales octogonales y cúbicos sobre los que se apoyan las columnas, son muestra evidente de este goticismo, y los arcos conopiales que todavía hoy se conservan en las puertas de algunas viviendas, como por ejemplo la situada en el nú-

mero 22 de la calle Fernando León y Castillo. A la tendencia gotizante de los primeros arquitectos, se unió pronto la valiosa aportación artística de Flandes. Era el resultado de la intensa actividad comercial del azúcar con las ciudades flamencas. De Flandes nos vino entonces un conjunto no despreciable de objetos de arte. De estilo gótico-flamenco es el bellísimo retablo de San Juan, posiblemente la obra de arte más notable e interesante de las que se conservan de este género en nuestro Archipiélago. El retablo, que procede probablemente de la región de Brabante, más concretamente de Bruselas, fue donación de Cristóbal García del Castillo.

Las casas eran de una o dos plantas con tejas rojas según el plano de Torriani; en la parte trasera, cerradas con altas tapias, contaba con huertas de tal modo que sus habitantes disfrutaban de un autoabastecimiento efectivo en materia alimenticia.

Las formas de construcción debían corresponderse con las tierras de origen; así vemos cómo con frecuencia, se aconsejaba que las puertas de las casas se hicieran a la mamera de Castilla, lo que no nos impide pensar que algunos detalles y modos arquitectónicos reflejaran estilos de otras procedencias, dada la vecindad de portugueses, italianos, etc.

Las calles, generalmente muy estrechas, eran identificadas por los vecinos por el nombre de una persona allí residente, por la existencia de algún edificio u objeto característico o la presencia de un grupo extranjero. Ejemplos de estos criterios los tenemos en la calle que nos parece identificar en el ya mencionado plano de Torriani con la actual de Licenciado Calderín, a la que se conocía con el nombre de la Cruz, denominación que aún le siguen dando las generaciones mayores. En medio de ellas se aprecia perfectamente una gran cruz que seguramente fuera de tea. Tenemos noticias de que en la actual calle de Calvo Sotelo habitó Rodrigo de Cubas, que fue alguacil de Telde en 1529 (AHPLP-P. 739-331) y que por ello en un tiempo se llamó calle de Cubas, siendo muy probable que se la denominara así en dicha época.

El barrio de San Gregorio, llamado entonces Llanos de Jaraquemada, que también surgirá a lo largo del siglo XVI, se denominará Berbería, al convertirse en zona residencial de los berberiscos.

La calle Real fue una de las de mayor actividad. Ya hemos visto cómo el portugués Alonso de Matos vendió tres casas a Antón Pérez Cabeza "dentro del sitio y solar del ingenio..." que salían a la calle Real, en una de las cuales vivía él. También vende "todo el cercamiento y sitio del ingenio y casa con todas las paredes y edificios que en él están, con la servidumbre de la acequia que por allí pasa y con todas las parras en él puestas, todo lo cual linda con casa de Bartolomé de Medina". La redacción de este documento hace pensar que ya en ese año, en 1525, el lugar ya no estaba dedicado a la molienda, sino a las parras (AHPLP-P. 736-118).



Barrio de San Francisco, antes de Santa María. Sus calles en cuesta, estrechas y sinuosas, siguen siendo fieles a su primitivo trazado.

Unos años más tarde, en 1529, el mismo Alonso de Matos venderá por 3.000 maravedís de moneda isleña la mitad de un solar situado junto a las casas de Pedro Lobo, el comprador, "con la suerte que dicen de La Palma que es de Cristóbal García de Moguer, con el albercón de los herederos de la Fuente y por delante con la calle Real" (AHP.LP-P.739-331).

En la misma calle, lindando con casas de Francisco de Carrión, posee unas casas Gonzalo Rodríguez de la Higuera, que se ve obligado a hipotecar para el caso de que no pueda hacer frente al arriendo de tierras de regadío que le hace el genovés Lorenzo Pérez en el lugar "que dicen de los Granados, que linda con un parral de los herederos de Diego Cabrera y tierras del hospital del Señor San Martín". Tendrá que pagarle, además, "con las cañas de azúcar que plantara en la tierra, los azúcares que sacara y media suerte de tierras de regadío que le pertenece en la Vega Mayor de Telde (AHP.LP-P. 736-209).

De los nombres de las calles de estos primeros tiempos sólo uno se conserva en la actualidad. Se trata de la calle del Duende, según podemos constatar del testamento de Don Bartolomé García, primer Beneficiado de San Juan y que vivía en ella.

Al barrio de San Juan le siguió el de Santa María, nacido al abrigo de la pequeña ermita de Santa María de la Antigua, más conocida por San Francisco desde que en 1612 fuera cedida a los franciscanos que la reedifi-

caron y crearon el convento. Desde sus inicios, a principios del siglo XVI, y hasta la fecha, tanto el trazado del barrio como la mayor parte de sus construcciones, han permanecido inalterables. Las calles estrechas y pendientes, fueron recogidas todas ellas en el plano que hiciera Leonardo Torrioni. Los viejos caserones coloniales, con sus severas fachadas, tapias y almenas que sostienen antiguas cruces de teas, siguen siendo de uno o dos pisos con cubiertas de tejas.

Para facilitar el acceso desde el barrio de San Juan al de Santa María, se abrió una calle desde la misma Plaza Mayor, llamándose por ello calle Nueva, calle que hoy lleva el nombre de Inés Chimida.

Los llanos de Jaraquemada, donde Alonso Rodríguez de Palenzuela había fundado la ermita de San Gregorio dedicada entonces a Nuestra Señora del Buen Suceso, se fue convirtiendo en un arrabal en el que predominaban las chozas que construían los negros y moriscos.

Hacia el año 1531 existían casas en este lugar y por lo menos una calle según reflejan las escrituras públicas aparecidas en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. El 28 de julio de ese año, María Sinda vende a Gonzalo García, guarda de los panes de la ciudad de Telde, unas casas que le pertenecen en los "Llanos que dicen de Jaraquemada, lindando con casas de Péro Vélez y María Cabrera y con Juan Morisco, que venden con un candado al precio de nueve doblas y media de oro..." (AHP-LP- P.740-186).

Los poblados de Cendro y Tara seguían siendo residencia de muchos aborígenes.

En la organización de la pequeña ciudad se deja sentir el peso del factor económico y comercial de su futuro desarrollo. Basta mirar en el Archivo de Protocolos Notariales, fuente importantísima para el estudio de la ciudad en esta primera etapa, para comprobarlo. Muchas de las actividades de la vida cotidiana están reflejadas en los documentos de arrendamientos y compraventa de solares, casas, esclavos y animales; de testamentos, dotes y donaciones; contratos de fletamientos, transportes y obras; reconocimiento de deudas, tributos, etc.

En la Plaza Mayor se ubicaron los principales edificios civiles y religiosos como era costumbre y ordenaba la Real Cédula dada en Madrid el 30 de diciembre de 1494 por los Reyes Católicos. Aunque dicha ordenanza fue dada para el Municipio de Las Palmas, único existente entonces en la Isla, no se nos impide pensar que al ir formándose las demás villas éstas trataran de seguir la norma establecida. En dicha Cédula se regulaba todo de manera minuciosa: el número de regidores, la forma de hacer las elecciones de alcaldes, los días señalados para la celebración de Cabildos, el número de escribanos públicos; la fabricación, en la plaza y lugar conveniente, de casas del Consejo y cárcel; la obligación de tener carnicería y matadero fuera de la ciudad, etc.

En los primeros tiempos de la ciudad ya existía en la Plaza Mayor la casa de la Audiencia. En ella, además de administrar justicia los Alcaldes Reales –escribe el Dr. Hernández Benítez– se guardaban las reservas de granos, especialmente de trigo y cebada, para los tiempos de escasez o carestía, realizándose también préstamos a los agricultores para la época de la siembra, préstamos que tenían que devolver también en granos los agricultores.

También en la Plaza Mayor estaba instalado el templo de San Juan, que se levantó aprovechando una torre antigua de carácter militar. La construcción del templo se debe a Cristóbal García del Castillo.



La bella *portada* de San Juan, con su arco, que se enmarca con el característico alfiz Musulmán.

Con fecha de 12 de junio de 1534 se encuentra en el AHO-LP una escritura pública (P-741-482), que hace referencia a la que se hizo ante Francisco Zambrano, escribano público de Telde, en la que “concerté con vos de dicho Xroval (Cristóbal) García facer y labrar la dicha iglesia del Señor San Juan de Telde... al precio de quinientas cincuenta doblas de oro”. Cristóbal García estaba obligado a pagar 1/3 de las 550 doblas para comenzar la obra. Es el mismo Cristóbal García en su testamento, otorgado el 14 de enero de 1539, quien nos dice: “...hice hacer y edificar de nue-

vo la dicha iglesia del Señor San Juan en la forma y manera que al presente está hecha y edificada”.

En la construcción intervino Juan de Palacios, el maestro mayor de la catedral de Santa Ana en Las Palmas. El doctor Hernández Benítez en su obra *Telde* menciona que en los primeros años del siglo XVI también fue arquitecto de San Juan el maestro Alonso Montaude, lo que nos da una duración de casi medio siglo a la construcción de este templo.

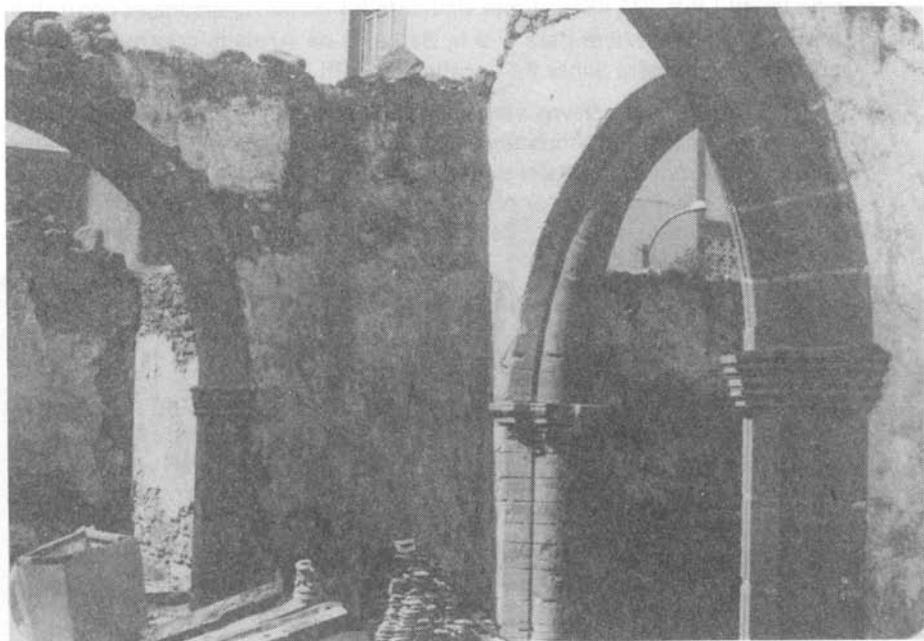
Por los términos empleados por Hernán García del Castillo, Licenciado por la Universidad de Salamanca, cuando dice: ..” pues mi abuelo Hernán García del Castillo empezó la dicha iglesia y mi padre Cristóbal García la acabó con mucho trabajo y costa”, deduce Hernández Benítez que Hernán, conquistador, edificó una primitiva iglesia una vez finalizada la conquista, pero que se desplomó y por ello su hijo Cristóbal la volvió a edificar.

En cuanto al Hospital “formado en tiempo en que se feneció la conquista de la Isla” —nos dice Pedro Agustín del Castillo— fue fundado por Inés Chemida para tratar enfermos de sífilis, conocida entonces como “mal de buba”. Esta señora, al parecer, fue hija de una noble aborigen teldense y de un caballero de nacionalidad portuguesa. José María de Zuaznavar, en su *Compendio de la Historia de las Canarias* nos dice que “Inés Chemida, dueña de una casa donde hoy existe el Hospital, recibía y cuidaba de los conquistadores que enfermaban, asistiéndoles con todo esmero mediante las limosnas que le daban los sanos, y en su testamento dejó para sus pobres enfermos de tal casilla, que con las liberalidades de los fieles fue creciendo en extensión y en rentas”.

Colindante con el centro asistencial estaba la Iglesia de San Pedro Mártir, a la que le concede, el 30 de septiembre de 1551 por el visitador apostólico Obispo de Marruecos, “derecho de inmunidad y cuarenta días de indulgencias perpetuamente a todos los que arrepentidos visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas de San Pedro Mártir hasta puesto el sol el día de su festividad, diesen alguna limosna para los enfermos y rezaren un Padre Nuestro y un Ave María, rezando a Dios Nuestro Señor de larga vida al Señor Obispo de Canarias”. “En agosto de 1899 se desplomó el techo. Sólo paredes y arcos ojivales quedan en pie desde entonces.

Dispersos por todo el término fueron apareciendo pequeñísimos pagos y edificaciones religiosas. En 1522 ya existía la ermita de Santa María de Ajinámar, cuya construcción se atribuye a la familia García del Castillo y en cuyas cercanías poseía Francisco de Carrión un asiento de colmenas. En 1490 “los vecinos y feligreses de la ciudad de Telde —nos dice Zuaznavar— fundaron la ermita del Señor San Sebastián, y después el año de la pestilencia, que fue el año veintiséis, dedicaron dicha ermita al Señor San Roque”, “desaparecida —según Navarro Ruiz— durante la época revolu-

cionaria del 68 del siglo pasado". Junto a la plantación de caña que existía en las Remudas a principio de siglo apareció otro pequeño caserío.



Ruinas de San Pedro Mártir que formaban parte del centro asistencial instituido por Inés Chemida.

LOS ESCLAVOS

El preciado cultivo de la caña de azúcar necesitaba brazos que se hicieran cargo del trabajo meramente mecánico, pues la tarea era dura. Por otro lado, era necesaria una abundante mano de obra barata y la dedicación intensa a las plantaciones durante la zafra y aún durante el verano y otoño. Fue entonces cuando apareció la esclavitud que arraigó fuertemente en la nueva sociedad. Los esclavos se adquirían comprándolos a los negreros que los transportaban desde el Golfo de Guinea o eran capturados en el cercano continente africano, ya que una disposición real de 2 de noviembre de 1505 concedió "licencia para saltar a los moros de Berbería". Las siguientes menciones de contratos de fletamientos nos ofrecen buena muestra de este género de saqueo: Rodrigo Alvarez, maestre de la carabela Santa Cruz, fleta a Luis de Aday y a Vicente Montesdeoca para cargar en ella "las gentes e mantenymientos e caballos e las otras cosas que quysiéredes e por byen tuyvéredes" para una armada a la Berbería. Rodrigo Alvarez se compromete

tía a seguirles con su carabela bordeando la costa todo el tiempo que éstos estuvieren. A su vez, los contratantes se obligaban a pagar al maestre y a su tripulación por cada mes de viaje treinta y seis doblas de oro de moneda isleña (AHP-LP-P.734-48). Al mes siguiente los mismos personajes contratan al piloto Alonso Vivas para ir a la Berbería de Armada contra los moros enemigos de nuestra Santa Fé Católica" (AHPLA-P.734.31).

El valor de los esclavos variaba de acuerdo con el sexo y edad. El precio más generalizado oscilaba entre 12.000 y 15.000 maravedíes. Contratos como la muestra siguiente eran muy corrientes: Francisco de Osuna vende una esclava morisca de color blanco, bozal de treinta años de edad, a Francisco Pérez, barbero, vecino de la ciudad de Telde, por el precio de veintidós doblas y media de oro (12.250 maravedíes) (AHP-LP-P.735-67).

El dinero por la venta de los esclavos era recuperado en el plazo de dos o a lo sumo, en tres años, gracias a los beneficios obtenidos por el trabajo de éstos en los ingenios.

Los esclavos africanos se mencionan en los documentos como negros, moriscos o berberiscos y entraban en ocasiones, a formar parte junto con las tierras en las escrituras de censos, siendos canjeados, hipotecados o vendidos como cualquier otra mercancía. La siguiente mención documental es buena muestra de lo que decimos: La mujer de Alonso Bareco (?), difunto, debe al mercader Juan Rodríguez 11.834 maravedíes, al que promete pagar por San Juan al tiempo que hipoteca un esclavo mulato llamado Perico, de 17 años y una esclava llamada Juana de 15 ó 16 años (AHPLP-P.741-684)

Cristóbal García del Castillo poseía en el momento de redactar su testamento veintitrés esclavos, de los que veinte eran negros, y dos esclavas. Es curioso observar en el documento cómo entre estos esclavos que deja a su hijo Juan Inglés, juntamente con el ingenio y hacienda, hay un indio de nombre Juan de España. Con respecto a ellos disponía "que si algún esclavo o esclava o acémila o caballo de los de dicho tercio y quinto adjudicados muriesen, de poner e subrogar e comprar otro e otros en su lugar".

En algunas ocasiones los esclavos consiguen la libertad: unos la reciben de sus amos por disposición testamentaria, otros mediante el trabajo que realizan fuera de la casa de sus dueños, a veces son sus hermanos de raza los que consiguen pagar su rescate; en otras ocasiones huyen ante la imposibilidad de conseguir su manumisión.

Para evitar su huida se prohíbe que realicen determinados trabajos. En el Libro Rojo de Gran Canaria encontramos la siguiente ordenanza: "...de aquí adelante ningún pescador, ni otro maestre de su navío de esta isla no pueda traer ni traiga consigo ni en otro navío ni barco alguno a la mar a pescar ni por marineros a negro ni esclavo alguno, so pérdida de tal esclavo y que sea repartido por tercios su valor... porque no se vayan con barco y

esclavos a Barbería como lo han hecho y acaeció ahora pocos días ha y que así se pregone”.

Los moriscos, ya fueran esclavos, ya fueran libres, solían unirse a otros y robar para intentar llegar a Barbería. Con frecuencia eran acusados de ladrones, salteadores y rebeldes. Por tal motivo, el inquisidor Ortiz de Fúnez, que asumió en la primavera del año 1568 el gobierno del Santo Oficio, creyó necesario, al menos en Gran Canaria, tomar algunas medidas con respecto a ellos, y ordenó hacer una lista de los moriscos establecidos en la Isla (en dicha relación se aprecia que el grupo más numeroso de la isla de Gran Canaria está en Telde, con 72) y fueron obligados a vivir apartados de los católicos en barrios especiales que se denominarían de Los Moriscos.

Esta es la razón por la que los moriscos de Telde pasaron a vivir a los lugares conocidos por “Los Moriscos” —aún hoy se denominan así— y a Barbería —hoy San Gregorio. El lugar exacto donde éstos fueron concentrados nos lo indica la calle Barbería.

A medida que el siglo avanza, la población berberisca disminuye. En 1576 Felipe II prohíbe las entradas en Barbería, en previsión de ataques turcos o argelinos al Archipiélago.

EL COMBUSTIBLE; LA TALA ABUSIVA

Los cocimientos de los jugos requería gran cantidad de leña, que había de ser cortada y transportada desde distintos montes hasta el lugar de su elaboración. Para el transporte se contrataba al “almocrebe”, que disponía de varios animales de carga. Las modalidades de contratos eran diversos: había quien fijaba el precio de carga en una cierta cantidad de maravedís; otros pedían un real de plata por bestia y día. Alonso de Matos contrató para su ingenio de Agüimes con dos almocrebes que utilizaban seis camellos para transportar caña y leña de tabaiba en toda la zafra de 1523, de tal manera que cada camello llevara la carga de dos acémilas. Alonso de Matos pagaría a cada uno de los dos camelleros una fanega de trigo y media doble de oro por mes de tarea, además para cada mozo arriero, una fanega de trigo (AHP-LP-P.736-89).

Los ingenios consumían tal cantidad de leña, que pusieron en peligro la existencia de los bosques y con ello su propia supervivencia. En los Archivos de Intereses Generales del Ayuntamiento de Las Palmas (Expts. núm. 2 y 6) se puede leer: “...aún no hace un siglo el Monte Lentiscal llegaba hasta los cerros de la ciudad y hasta la carretera de Telde, por la parte de Jínámar y Marzagán”. Buena muestra del consumo lo tenemos en el documento en el que Juan de la Rosa contrata seis mil cargas de leña mayores

de laurel de la montaña de Espartero, al precio de cinco maravedíes de Canarias. (AHPLP-P.733-129). La leña preferida era la de laurel, granadillo y acebuche.

Pero no sólo se utilizaba la madera como material necesario para la construcción de ingenios, dependencias de éstos, cajas para embalar la mercancía, combustibles, etc., sino que también se empleaba abundantemente en la construcción de viviendas, aunque no se generalizó hasta bien entrado el siglo XVI, en los aperos agrícolas e incluso era exportada a Indias y a la costa de Guinea. Una disposición real dada el 26 de julio de 1501, autorizaba al Cabildo de la Isla para que aplicara una importación sobre la madera que se sacaba de Gran Canaria. La playa de La Garita era conocida entonces como el puerto de la Madera.

Algunos árboles tenían una aplicación medicinal —caso del drago, cuya sangre era utilizada para casi todo tipo de medicinas— o el lignaloe, cuyo humo era usado “contra ponzoña”.

La excesiva deforestación trajo como consecuencia que treinta años después, en 1533, se le comunicara al emperador Carlos V que “en la Isla hay gran necesidad de leña”. Se adoptaron medidas para garantizar la supervivencia del bosque, entre las que se determinó que durante diez años no se cortase leña en el monte principal (Doramas). Pero, como entre los propietarios de ingenios había también regidores, se permitió nuevamente la tala. En vista de ello, el monarca ordenó que cuando se tratara de montes no estuvieran presentes en el Consejo los regidores que fueran señores de ingenios (Libro Rojo de G.C.).

El Consejo grancanario, dentro de las ordenanzas dadas en el año 1531, prohibía cortar leña verde en el Monte Lentiscal durante un período de seis meses, y autorizaba, pasado ese tiempo, a los vecinos de Las Palmas y Telde a recoger leña de dicho monte, pero sin arrancar ni talar árboles. También prohibió durante veinte años cortar en el mismo monte leña para los ingenios “porque parece y está claro que la dicha montaña del Lentiscal está muy cortada y muy talada y en toda ella no hay leña gruesa a causa de que los señores de ingenio han cortado en la dicha montaña hasta ahora”... A pesar de tales medidas, el empleo de la madera para fines no autorizados siguió siendo abundante.

NACEN LAS HEREDADES DE AGUAS

El cultivo de la caña de azúcar provocó la regulación del uso de las aguas, puesto que pronto habían comenzado los litigios entre los regantes. Los repartimientos de las aguas ocasionaron mayores disputas que los de

las tierras, y repetidas veces; los que se creían perjudicados elevaron sus querellas ante los Reyes de Castilla.

No todos los propietarios de una heredad o tierra que se trabajaba tenían derecho a usar el agua para el riego, ya que aquellas tierras no destinadas al cultivo de la caña de azúcar se concedieron en calidad de secano. Generalmente el agua se repartió junto con la tierra; no obstante, existieron repartos de agua independientes de la tierra, que se hicieron obedeciendo a determinados requisitos entre los que se debía encontrar que el beneficiario aceptara la asociación entre los partícipes de las aguas de cada cuenca, con el fin de acometer en común, y a su costa, las obras que era necesario ejecutar para poder aprovecharlas. Desde el principio no se aceptó el criterio de utilizar las aguas indistintamente por quienes las fueron necesitando; se establecieron turnos y horarios (dulas) asignando a cada asentado determinadas cantidades fijas. De esta forma nacieron la "Heredades de aguas".

Oficialmente, los heredamientos fueron instituidos por Juan Ortiz de Zárate, en virtud de los poderes concedidos por el Edicto Real de 1503, para llevar a cabo la reforma de los repartimientos, en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. "...Deveis mandar hacer un libro... donde esté señalado e determinado, en cada pago o término de dichas islas, quantas tierras e aguas ay y quantas suertes o cavallerías o hanegadas confirmastes e quantos días e horas de noche e de día deven aver del agua los herederos de los dichos pagos..."

Progresivamente, el Consejo Real fue publicando las ordenanzas de los diferentes heredamientos, las primeras de las cuales para Gran Canaria datan de 1530, promulgadas por Ruiz de Melgarejo.

Juan Hernández en su obra *Las Heredades de Aguas de Gran Canaria*, indica que en los repartimientos sucesivamente realizados, las aguas se asignaron con preferencia a los terrenos situados a menos de 300 metros sobre el nivel del mar; pero estas asignaciones se hicieron atendiendo no solamente a su extensión, sino teniendo muy en cuenta también la fertilidad de las tierras que habían de ser regadas. Por esta razón, los caudales que a cada zona se destinaron, y la dirección que se les dio, fueron diferentes. Las aguas del primer tramo se derivaron para los terrenos fértiles situados en cotas próximas a los 300 metros, y las del segundo tramo se destinaron a regar los terrenos costeros situados a menos de 100 metros y próximos al mar.

La propiedad del caudal total (la "masa" o "gruesa") pertenecía al conjunto de los partícipes, en tanto que no llegase a un sitio convenido de la zona de riego. Llegada a este sitio, y siendo ya fácil su distribución, habría de entregarse a cada uno su correspondiente cantidad. La Heredad de la Vega Mayor de Telde disponía en el lugar conocido por El Consejo, calle

Manuel Alvarez Peña, de un estanque denominado en 1557 "Albercón Real", en el que se represaba el agua de la misma.

Para velar por la aplicación de las ordenanzas fueron nombrados "alcaldes de aguas" que inspeccionaban las acequias y tenían competencia para juzgar en materias de aguas, con facultad para sentenciar, condenando a los infractores de dichas ordenanzas. Su período de mandato era de seis meses.

El alcalde de aguas nombraba, en calidad de auxiliar, a un "repartidor" encargado de la distribución del agua. Una vez nombrado el repartidor, se prohíbe a los herederos que tomen por sí mismos el agua. El sueldo de dicho repartidor se sacaba de los mismos herederos, los cuales debían contribuir en proporción a las tierras que tuviesen. Para el cumplimiento de lo ordenado, el alcalde de agua se valía del alguacil del lugar.

CAMINOS

Con el aumento de la producción de los ingenios teldenses, creció su importancia y también la necesidad de comunicarlos con otros lugares de la Isla. El camino más importante del municipio parece haber sido el que unía Telde con Las Palmas. Desde el sur de la ciudad partía otro camino hacia el este que comunicaba con el interior de la Isla. Y por supuesto, no podemos olvidarnos los que comunicaban con la costa desde donde exportaba su principal fuente de riqueza. Por lo menos, existieron dos caminos en 1524, ya que el genovés Lorenzo Pérez, cuando arrienda media suerte de tierra de regadío que posee en la Vega Mayor de Telde, dice que linda con dos caminos que van al mar. Los caminos hacia el mar también son citados en el documento (AHPLP-P.736-21) en el que Alonso de Matos arrienda al mercader estante Francisco Sánchez de los Palacios, dos suertes de tierra de regadío: uno a la espalda de la Iglesia del Señor San Juan junto con otras dos que allí posee, de los que puede escoger "La una de ellas de las dos acequias para arriba camino de Melenara en un pedazo o en dos a donde vos quisiérades" y la otra suerte tiene por linderos de una parte tierras de Cristóbal García y de la otra el camino que va al mar.

EXPORTACIONES

Las principales exportaciones se realizaban a Flandes y países mediterráneos y, en los primeros años, a América. La demanda europea del azúcar canario era muy importante y ascendente durante la mayor parte del siglo XVI, lo que permite a Telde y, en general, al Archipiélago, mantener este comercio durante mucho tiempo, a pesar de la concurrencia del azúcar antillano, y desde mediados del siglo, del azúcar procedente del norte de Africa, concretamente de la costa sur de Marruecos, donde, en 1575, existían catorce ingenios.

DESARROLLO DE LOS PUERTOS TELDENSES

Los puertos teldenses adquirieron un gran desarrollo, hasta el punto que, nos cuenta Pedro Agustín del Castillo, que "el lugar fue rico y de mucho comercio en tiempo de azúcar, siendo la concurrencia de embarcaciones tal, que llegaron a ser en los puertos inmediatos a Telde de más de dieciséis de todas las naciones del Norte, España e Italia."

El puerto teldense que se menciona con más frecuencia en los documentos es el de Melenera: Pedro Juan Leardo, mercader genovés, concierta con Alonso Dianas, maestre de navío-carabela, el transporte de azúcares y remieles al puerto de Amberes. Parte de la carga la ha de recibir en el puerto de Melenara y el resto en el de las Isletas. Por cada día de tardanza, Leardo tendría que pagar un ducado de oro para el navío y su compañía.

Los exportadores concertaban su transporte ante escribano público, precisando el número de cajas o pipas, los puertos de destino, la fecha de salida, las indemnizaciones al patrón por posible demora de carga, las condiciones del itinerario, etc. Veamos lo esencial de un contrato muy frecuente: Martín Castellano, vecino de la villa de Moguer, maestre del navío Santa Ana, queda concertado con Cristóbal García de Moguer y Juan de Herrera, vecinos de la isla, para cargar en dicho navío ciertos azúcares y remieles, tomándolos del puerto de las Isletas o del de Melenara, dentro de quince días o antes, si antes pudiere y llevarlas cuando Dios diere buen tiempo, a la ciudad de Amberes que está en el ducado de Brabante, donde dará y entregará toda la carga y tiene que haber de flete siete coronas (?) de oro de la moneda de Flandes a su justo valor por cada tonelada, contándose dos pipas de remiel por tonelada y cuatro cajas de azúcar por tonelada; además por avería, le han de pagar dos reales viejos por cada tonelada.

Las averías en Canarias, antes de partir y los fletes, en Amberes dentro de los quince días después de entregar la carga. (AHPLP-P.735-2271).

Como es lógico, no era la única actividad de estos puertos las dedicadas a la exportación de azúcar, aunque sí la más importante. Así vemos cómo en 1533, Blas Díaz, vecino de Tenerife, suscribe una escritura (AHPLP P.741-137) con Cristóbal García, mayordomo de la Iglesia de San Juan de Telde, para traer 80 carros de madera de castaño de Galicia a los puertos de Melenara o del de Bañaderos, en Telde, para la iglesia de San Juan y otra cantidad para el propio Cristóbal García de Moguer. Cobra de momento 120 monedas de oro y el resto diez días después de entregar la madera. El precio era de 17 reales de plata nuevos por cada carro de vigas, 800 maravedís por cada carro de trece tablas para la iglesia y mil ciento (?) y cinco por cada carro de 13 tablas para Cristóbal García. En el documento se especifican exactamente las cantidades y dimensiones de la madera.

La extracción de cal en algunos lugares de Teldè debió tener gran importancia, como nos lo prueba la frecuencia con que se cita en los documentos. El barrio de El Calero parece que fue uno de estos lugares (de ahí su denominación). También estos puertos sirvieron para su transporte: Gaspar Rodríguez, maestre de la carabela Santa María del Cabo, la fleta a Antonio de Leonis y a Alvaro Díaz, portugués, para llevarles desde "el puerto de Agando" a Santa Cruz de La Palma" a la lengua del agua tras de las casas de Martín Camacho, vecino de dicha Isla" dos barcadas de piedras de cal en dos viajes luego que vuelva la carabela de la isla de Tenerife (AHPLP-P.736-67).

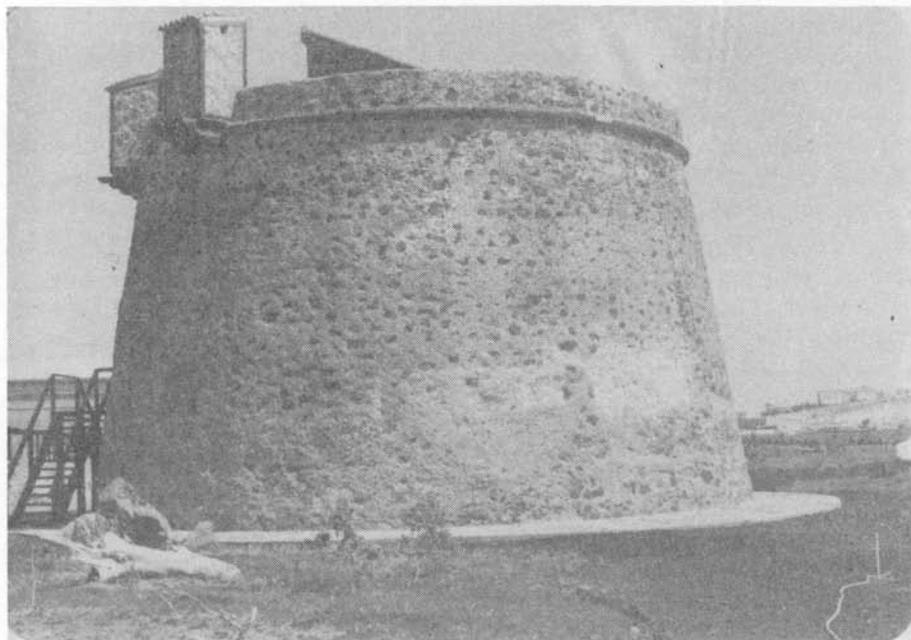
LA DEFENSA MARITIMA: LA TORRE DE GANDO

En estos años, la defensa marítima constituía uno de los principales problemas con que se tenían que enfrentar las Islas ante el peligro de los ataques piráticos, franceses principalmente, a partir de 1520.

Los mercaderes sufrían las consecuencias de la inseguridad del mar por estar expuestos a perder sus mercancías. Para defender la bahía de Gando y proteger a los navíos que a ella se acogían huyendo de los corsarios o para transportar los productos de la tierra y en especial de los azúcares, se edificó después de la conquista de la isla una nueva fortificación, de la cual nos dice el P. Sosa que era "...una torre bien pertrechada, cuyas ruinas se ven de cuatro puntas, que hicieron los españoles cuando se ganó la isla para defender de los piratas las embarcaciones que venían al trato de los azúcares que se fabricaban en aquella parte de la ciudad de Telde... dicha Torre, con el curso de los tiempos y el poco reparo de los que gobiernan la isla se

ha perdido, aunque no el sueldo que tenían: de salario el alcaide, porque hasta hoy los gobernantes de esta isla, por tener título también de castellanos de la Torre de Gando, se les acrecienta a 800 ducados de plata que tienen por gobierno, cincuenta o más cada año"

La construcción de dicha torre de "cuatro puntas" no concuerda con la actual, de planta circular. Pedro Agustín del Castillo la describe: "...de forma cuadrangular con unos espolones o medio torrejoncillos en los ángulos". El emplazamiento exacto de la referida torre sigue siendo una incógnita, pudiendo estar en cualquier punto de la costa de la bahía de Gando.



La Torre de Gando. La construcción de la torre de "cuatro puntas" no concuerda con la actual de planta circular.

PLEITO SOBRE LOS DIEZMOS DEL AZÚCAR

En el primer cuarto de siglo, Cristóbal García, en unión con otros dueños de ingenios de la isla, sostuvieron un largo pleito con la Iglesia, sobre el pago de los diezmos del azúcar (Las rentas eclesiásticas eran fundamentalmente los diezmos).

Dice Paulino Castañeda que el cultivo del azúcar fue un factor primordial para atraer riquezas, que con su comercio se compensaba la balanza de pagos y que, por tanto, fue factor fundamental en la economía canaria.

Así se comprende la significación del pleito. Los diezmos del azúcar serían, sin duda, la mayor fuente de ingresos para la iglesia de las islas. Iglesia que, dada la escasez de habitantes, debía llevar una vida económica bastante precaria.

Con fecha 20 de octubre de 1522 (AHPLP-P.735-fol.708), Cristóbal García con otros señores de ingenios suscriben un documento otorgando poder al doctor Alonso Gómez de Yepes y a Juan Fonte, residentes en la corte romana, para que presenten ante el Santo Padre una "petición por razón de las censuras y excomunión que a petición del Deán y Cabildo de la Catedral ha dado contra ellos el tesorero Don Fernando Alvarez, como delegado que se dice de su Santidad, por haberles mandado pagar los diezmos de las maquilas que ellos rechazaron."

A la vez, (AHPLP-P.735-709) dan poderes a los procuradores Antón Pérez y Antón Fernández, residentes en Granada, para que presenten ante los Reyes querrela contra dicho tesorero y canónigo de la Catedral "por los agravios que les hace procediendo con sus censuras contra ellos para hacerles pagar diezmo de las maquilas de los ingenios y habiéndoles excomulgado por ello."

Paulino Castañeda, que estudió el pleito, nos dice que fue largo y pasó por manos de varios jueces y árbitros. Las sentencias y laudos nunca satisfacían a las partes; y surgían nuevas apelaciones. Hasta que el Papa "por vía de composición", reclamó a sí la causa, resolviendo la cuestión.

FORMAS DE PAGO

Con frecuencia el pago se realiza en especies. El predominio de esta forma de pago se debe a la escasez de moneda, hasta el punto de que el azúcar llegó a valer como numerario de todo tipo de transacciones. Como ejemplo vale el contrato en el que Luis de Aday se obliga en 1518 a entregar en Telde puestas y pesadas treinta arrobas de azúcar blanca y lealdada para saldar su deuda con Bernardino de la Serna (AHPLP-P;734-29) para lo cual tuvo que hipotecar una suerte de cañas que tiene junto a las tierras de Francisco Camacho.

En alguna ocasión se usó la letra de cambio, como la que Cristóbal García tomó del mercader catalán Enrique Fonte por 300.000 maravedíes.

La arroba de azúcar, que en 1499 estaba fijada en 300 maravedíes, se pagaba en 1522 a 650 y a 800 en 1525.

Aunque es difícil establecer equivalencias entre las monedas de la época y las actuales, podemos dar una idea aproximada establecida por varios autores. Así tenemos que un maravedí en tiempo de los Reyes Católicos equivaldría, en cuanto poder adquisitivo, a unas 5 pesetas de 1972. En tiempos de Carlos V vendría a suponer unas 3, y 2 durante el reinado de Felipe II.

LA DECADENCIA DEL AZUCAR

La producción azucarera descendió notablemente en la segunda mitad del siglo XVI, ante la competencia de azúcares africanos y americanos, favorecidos por unas mejores condiciones naturales, y las dificultades para el desarrollo del cultivo dentro de las Islas: límites impuestos por las disponibilidades de agua de riego y de leña para las calderas de los ingenios.

Hacia 1550 se señala el apogeo del comercio canario que todavía se mantendrá durante un cierto tiempo. En Telde según todos los indicios había desaparecido en 1525 el ingenio de Alonso de Matos, movido por tracción animal. Subsistía el de Cristóbal García del Castillo, que pasaría a su hijo Juan Inglés por el testamento otorgado en 1539. También el de María Mayor y de su hijo Juan Vélez, en el que tenía parte Diego Jara (1522) y el de Bartolomé Marín de Zorita, que pasaría a su viuda María Calva (1519).

La paulatina desaparición de los ingenios fue marcando las pautas de la decadencia del cultivo. Hacia 1560 sólo existían 12 ingenios en Gran Canaria. En 1590 parece que eran sólo 5 los que quedaban en la Isla.

La decadencia del azúcar dejó en primer plano el cultivo de viña, que ya coexistía con la caña.

Aunque en los primeros decenios del siglo XVI, la caña de azúcar fuera el factor principal de nuestra riqueza agrícola, no por eso dejó de haber otros cultivos importantes: cereales en secano y parras, huertas y frutales en regadíos. Según Guillermo Camacho, las especies cereales fueron con preponderancia el trigo y la cebada.

LOS GRUPOS POBLADORES

No cabe duda que el cultivo de la caña contribuyó al desarrollo de un pueblo que adquirió rasgos propios por la fusión de los isleños prehispánicos y los nuevos pobladores. Como huella de ello pervive en Telde la toponimia de lugares que siguen conservando el nombre de los propietarios de la época. Así tenemos el Valle de Casares (de Juan Casares), la Montaña de Avila (de Juan de Avila), la finca de la Betancora (de Francisca Betancor, esposa del regidor Diego Cabrera) y los lugares y caseríos de Juan Inglés, Pedro Paso, Pedro de Narea o Rosiana (de Pedro Hernández Rosiana) y sobre todo los apellidos de muchos de sus descendientes.

El extraordinario emporio comercial que originó el cultivo de la caña de azúcar sirvió para convertir la zona de Telde, igual que sucedió con otros lugares de las Islas, en centro de atracción de diversas familias de las más variadas procedencias. Así vemos cómo la población de Telde estaba integrada por elementos heterogéneos. Por el estudio de los apellidos podemos precisar que en su mayoría eran de origen peninsular español; parece ser que la mayor parte de éstos eran castellanos; por ejemplo: Juan Mayor, Rodrigo de Cubas, Juan Alcalá, Juan de Avila, Alonso González, Valdespino, Juan Ruiz, Francisco Guerra o Francisco Carrión, de cuya opulencia nos queda constancia en su testamento otorgado en mayo de 1527, ante el escribano Hernando de Padilla. Este burgalés, que había casado con Doña Elvira Leal, no dejó descendencia, por lo que, después de fundar una capilla en la iglesia de San Juan Bautista, donde había de recibir sepultura, instituye diversos mandos y legados a favor de los hospitales y conventos de Telde y Las Palmas. Hay también apellidos que son claramente extremeños: Gonzalo de Zafra, Gonzalo de Jaraquemada, que había sido gobernador de la Isla en ausencia de Pedro de Vera (1488) y fundador en Telde de Los Llanos. Pedro Agustín del Castillo nos dice que "en fértiles llanadas a media legua del mar y puerto de Melenara y la Madera y aún del de Gando, fundó el capitán Gonzalo de Jaraquemada, natural de Frenegal de la Sierra, en Ex-

tremadura, al lugar del Telde en los llanos que llaman Jara, donde situó su casa. Y por haber descubierto a un tiro de mosquete más abajo la fresca, abundante y perenne fuente le prosiguió Cristóbal García del Castillo en el paraje que ha crecido su población 340 vecinos arruados...”

Algún que otro apellido parece navarro (Villalón) o catalán (J.Alonso Jorge). Hay también andaluces, como Juan Gata, Hernán García del Castillo y su hijo Cristóbal, llamado el de Moguer, por el pueblo de su nacimiento, en quien creemos necesario detenernos, ya que gran parte del desarrollo de Telde se debe a la potencialidad económica de su familia y sus frecuentes relaciones comerciales con Flandes, que le permitieron encargar, con dineros de su riquísima industria azucarera, el famoso retablo de San Juan y acometer las obras del mismo templo, donde recibió sepultura.

Cristóbal y su padre vinieron a la conquista de Gran Canaria, trayendo a sus costas armas, criados y caballos. Al finalizar las contiendas bélicas se asentaron en las dilatadas propiedades de Telde que en premio a sus servicios se les concedieron, pasando los dominios de Hernán a su hijo por testamento otorgado ante el escribano Juan de Araus.

Cristóbal García del Castillo casó tres veces: con Marina Rodríguez Inglés, hija del conquistador Juan Inglés, con Ana Gutiérrez y con Catalina Hernández. De estos vínculos matrimoniales dejó descendencia, tanto en Moguer como en la ciudad de Telde. De los siete hijos del primer matrimonio conviene destacar a Juan Inglés y al Ldo. Hernán García del Castillo.

Juan Inglés casó con Doña Isabel Gómez de Alcalá, hija de Juan Alcalá, conquistador de Gran Canaria, y en segundas nupcias con Doña Catalina de Jaraquemada. Del primer matrimonio nacieron seis hijos y del segundo cuatro.

El licenciado Hernán casó con Doña Catalina de Olivares Maldonado y Tafur, hija mayor del licenciado Alonso Sanz Olivares, Oidor y regente de la Real Audiencia de Canarias. Tuvo tres hijos.

Del tronco de Hernán García del Castillo se formaron las ramas de los Castillo-Ruiz de Vergara, hoy Condes de la Vega Grande de Guadalupe, la de Castillo Olivares y la de Castillo Cabeza de Vaca Cairasco, a los cuales se agregaron por enlace matrimonial otros nobles apellidos, como fueron los de Frías, Muxica, Lezcano, Aguilar, etc.

Otra hija de Cristóbal García del Castillo, Doña Isabel del Castillo, nacida en Telde en 1510, casó con Bernardino Lezcano-Muxica, Regidor de Gran Canaria.

Un grupo importante que desde los primeros tiempos apareció en Telde como expertos en la industria azucarera fueron los portugueses, que no sólo llegaron a ser influyentes en las operaciones agrícolas de la caña y en

la de los ingenios, cuya dirección técnica estaba prácticamente en sus manos, sino que destacaron en otras muchas actividades, como era la del comercio. No en vano conservamos en nuestro léxico palabras como fonil, talla o mengua, que son de origen portugués. Entre los portugueses que cobraron importancia, tenemos a Rodrigo Alvarez, que casó con Doña Mencía de Cabrera, cuya hija Juana Francisca fue primera esposa del capitán Marcos de León. Regidor Perpetuo de Gran Canaria, los Báez, Martín de Evora, Alonso Martín o Alonso de Matos, entre otros muchos.

Entre los mercaderes dedicados al negocio de compra y exportación del azúcar hubo una gran mayoría de italianos, genoveses principalmente, que invertían gran cantidad de capital, como fue el caso de Jorge Imperial. Su poder económico era tan grande que los vecinos buscaban relacionarse con ellos. Dos hijas de Juan Inglés, Doña Clara y Doña María, se casaron con dos genoveses, Felipe Cibo de Sobranis y un hijo de éste llamado Rafael, nacido del primer matrimonio. Otro miembro de la familia del Castillo, Hernando del Castillo Cabeza de Vaca, contrajo matrimonio con Doña María Cairasco de Figueroa, sobrina del poeta Bartolomé, de procedencia nizarda. También encontramos a florentinos como Caetano d'Oreste y su sobrino Giuliano Battista d'Oreste, apellido éste que se castellaniza Doreste, fieles servidores de la familia García del Castillo.

La llegada de los flamencos fue algo más tardía. Los puertos mediterráneos, receptores del azúcar, pierden la supremacía de este comercio y son sustituidos por los atlánticos de Flandes, principalmente Brujas y Amberes.

El intercambio comercial con estos puertos fue probablemente el más nutrido de todos mientras duró la exportación, pero también se importaban ricas telas y tapicerías, cuadros y retablos, como el encargado por Cristóbal García para la iglesia de San Juan Bautista.

Aunque muchos flamencos llegaron como negociantes transeúntes o estantes, no vecinos, otros, sin embargo, se asentaron en Telde y cobraron importancia. Así sucedió con los primeros Artiles establecidos en la Península y América.

Otro grupo que acudió caracterizado por su situación religiosa fue el de los judíos. Expulsados de España y Portugal, encontraron refugio muchos de ellos en las Islas, donde, a pesar de que la prohibición abarcaba a Canarias, gozaron de cierta tolerancia, hasta el punto de que no los conocemos, salvo en casos destacados como es el de Diego de Reina o el del escribano Juan de Burgos.

En cuanto al pueblo aborigen, su integración en la nueva sociedad no fue fácil. Su cultura fue sorprendida en la Edad de Piedra e introducida en el marco de una Europa renacentista que acabó desintegrándola, aunque

algún rasgo suelto de ella sobreviviera. Muchos se dedicaron al pastoreo, siguiendo sus antiguas costumbres y viviendo en las cuevas cercanas a Telde.

Los castellanos desconfiaban del cristianismo de los indígenas y con frecuencia se les acusaba de no someterse a las normas cristianas. En los documentos inquisitoriales constan procesos que revelan una política represiva contra los aborígenes, como una de 1505 en la que el Santo Oficio ordena una investigación al encontrarse una sepultura reciente a la usanza aborígen. No obstante, hubo bastantes canarios que lograron adaptarse al nuevo modelo social, como lo prueba el que algunos vivieran en la ciudad —Diego de Tara— y se unieran en matrimonio a los castellanos, sobre todo las mujeres.

No podemos, por último, ignorar al grupo formado por los africanos—moriscos y negros, del que ya hemos hablado, y su importante papel desarrollado en los trabajos de los ingenios de azúcar.

LA POBLACION

Es difícil precisar el número de habitantes y la evolución de la población de Telde a lo largo de este siglo, pues a los escasos recuentos poblacionales hay que añadir la inseguridad de sus datos. La mayoría de estos "censos" eran encargados por los obispos en sus visitas pastorales a la Diócesis y confeccionados por los curas-párrocos que normalmente lo hacían en función de los intereses eclesiásticos, pecando generalmente por defecto,..."porque los clérigos, tantas veces utilizados como funcionarios, procuraban no hacerse odiosos a los feligreses".

Es lástima que la Sinodal del Obispo de Arce datada de 1515 no dé datos de población de Telde y que, en cambio, sí aporte datos interesantes del proceso de formación de otros núcleos. De finales de siglo data la "Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud de mandato de S.M. por un tío del Licenciado Valcárcel", y que refiriéndose a Telde dice "ques muy buen lugar, y vive en él mucha gente noble; tendrá 300 vezinos". Manuel Lobo, en un interesante trabajo sobre la población de Telde, estima que hacia 1550 podría haber alrededor de los 1.000 habitantes. En 1581, según se lee en la primera hoja del libro de bautizados, contaba la ciudad con 2.000 almas, cifra que resulta sospechosa al ser redonda y que pudo ser tomada por el párroco Felipe de Cervantes sin haber hecho recuento alguno de vecinos.

El crecimiento de la población en este período de tiempo sería continuo como corresponde a una zona de colonización reciente y por lo tanto a una población joven. Esta expansión sólo se vería interrumpida en el período 1596-1606 por la epidemia de peste bubónica.

“Un nuevo dato aparecido a finales del año 1600 en el libro de bautizados —nos apunta el profesor Lobo— nos dice que en Telde contaba con 1.700 almas. Tal cifra se contradice con la anterior, pero hemos de tener en cuenta que en las fechas finales del siglo XVI Gran Canaria sufre algunas crisis agrícolas, en especial la de 1597, que unida al ataque holandés de 1599 y a la emigración hacia América, son los elementos provocadores de la disminución de población, que inciden negativamente en la curva de los nacimientos no sólo de Telde sino de toda Gran Canaria.”

OBRAS Y ARTICULOS CONSULTADOS

- AHPLP -Archivo Histórico Provincial de las Palmas.
Protocolos. Cristóbal San Clemente.
- Morales Padrón, F. :*Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*. Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 7.
- Camacho y Pérez Galdós, G.: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria*. A.E.A. núm. 12.
- Jiménez Sánchez, S.: *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria*.
- Abreu y Galindo, J.: *Conquista de las islas de Gran Canaria*.
- Hernández Benítez, P.: *Telde (Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)*.
- Zuaznávar y Francia, J.: *Compendio de la Historia de Canarias*.
- Cioranescu, Alejandro: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna, I.E.C.
- Colección de Documentos de Agustín Millares Torres. Museo Canario.
- Ladero Quesada, M.A.: *Estructura económica de Canarias a comienzos del siglo XVI*. Revista Campus.
- Fructuoso, Gaspar: *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)* I.E.C.
- Cullen del Castillo, P.: *Libro Rojo de la Gran Canaria*.
- Morales Padrón, F.: *Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria*.
- Agustín del Castillo, P.: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*.
- Torriani, Leonardo: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*.
- Fray José de Sosa: *Topografía de la isla Afortunada*. Gran Canaria.
- Herrera Piqué, A.: *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*.
- Morales Padrón, F.: *Inventario de los Archivos Parroquiales de Las Palmas*.
- Bosch Millares, J.: *Historia de la medicina en Gran Canaria*.
- Ricard, Robert: *Notas sobre los moriscos en Canarias en el siglo X*
Revista Museo Canario.
- Hernández Ramos, J.: *Las Heredades de agua en Gran Canaria*.
- Alemán, J. y otros: *Ensayo sobre Historia de Gran Canaria*.
- Marín y Cubas, I.: *Historia de las Siete Islas de Canarias*.

- Marco Dorta:** *Descripción de las Islas Canarias hechos en virtud de mandato de S.M. por un tío del Licenciado Valcárcel.*
- Pérez Puchal, P.:** *Fuentes y métodos de la demografía histórica.*
- Castañeda Delgado, P.:** *Pleitos sobre diezmos del azúcar en Sto. Domingo y Canarias. II Coloquio de Historia Canario-americano.*
- Rumeu de Armas, A.:** *El Obispado de Telde.*
- Lino Chaparro:** *Heráldica de los apellidos canarios.*
- Lobo Cabrera:** *Telde y su población en el siglo XVI.* Diario de Las Palmas (10/X/81).
- Pérez Vidal, J.:** *Aportación portuguesa a la población de Canarias. A.E.A. núm. 14.*
- Tarquis Rodríguez, P.:** *Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias.* Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 10 - año 1964.

INDICE

Emplazamiento de los Ingenios teldenses	4
Las plantaciones de caña	6
Los ingenios	7
Industrialización	8
Rendimiento económico de los ingenios	8
El nacimiento del núcleo histórico de Telde	9
Los esclavos	17
El combustible: la tala abusiva	19
Nacen las heredades de aguas	20
Caminos	22
Exportaciones	23
Desarrollo de los puertos teldenses	23
La defensa marítima. La torre de Gando	24
Formas de pago	27
La decadencia del azúcar	27
Los grupos pobladores	28
La población	31
Bibliografía	32

